

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34856** PANIFICADORA PASTELERÍA MOGÁN, S.L.

Edicto.

Que en este Juzgado de lo Social número 1 de Las Palmas de Gran Canaria, se sigue procedimiento de Ejecucion nº 399/11, a instancia de doña Rosario Moreno Reyes frente a Panificadora Pastelería Mogán, S.L., con CIF: B-35560796, en el que con fecha 20/10/2011, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a Panificadora Pastelería Mogán SL, por un principal de 1.846,24 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas GC, 20 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110078770-1